



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 112477
SAMUEL CARRILLO CHACÓN

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy trece (13) de noviembre de 2020, por el término de un (1) día, el presente aviso de enteramiento con el fin de notificar que la H. Magistrada de Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia *PATRICIA SALAZAR CUÉLLAR*, mediante auto emitido el 15 de septiembre de 2020, dispone: **ANULAR** el auto del 7 de septiembre de 2020, mediante el cual se admitió a trámite la demanda de tutela, así mismo, **REMITIR** por Secretaría, el expediente a la SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE TUNJA, para que allí se le imparta el trámite correspondiente a la demanda de tutela, de conformidad con las consideraciones de esta providencia.

En consecuencia, notifíquese este auto a los antes mencionados, con entrega de copia del libelo respectivo,. Los informes y providencias deberán ser remitidos, además, en medio magnético y/o por correo electrónico. (camilodf@cortesuprema.gov.co)

Lo anterior con el fin de notificar a los señores: Apoderado de **CASINO ALADDÍN, Terceros y vinculados** y a quien interese dentro del proceso bajo el radicado *ut supra*.

De igual forma, copia del mimo será publicado en la página WEB de esta Corporación.


LEDY ANDREA ESTEBAN SUÁREZ

Oficial Mayor